



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

**REF.: AUTORIZA CIERRE DE DEPENDENCIA POR
MOTIVOS QUE INDICA**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 318

PUNTA ARENAS, 30 de mayo de 2022

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 5200, de 1929 y el D.F.L. N° 281, de 1931, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, sobre normas de exención del trámite de toma de razón; la Ley N° 19.799 de 2002, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, sobre documentos electrónicos, firma electrónica y servicios de certificación de dicha firma; y, en la Resolución Exenta N°071/2021, que delega facultades en los directores regionales.

CONSIDERANDO:

1. Que, el día 7 de junio de 2022, se realizará Curso Presencial "Liderazgo y Trabajo en Equipo" dirigido a funcionarios (as) de la Dirección Regional del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Magallanes y de la Antártica Chilena, el cual es organizado por el Instituto de Seguridad Laboral.
2. Que, la actividad se llevará a efecto en los salones de Aprocin Ltda. ubicado en calle Chiloé N° 1569, en horario de 08:00 a 12:00 hrs.; el horario incluye ida y regreso al Museo Regional de Magallanes.

RESUELVO:

AUTORIZÁSE, el cierre y suspensión de media jornada del Museo Regional de Magallanes, ubicada en Magallanes N° 949 de esta ciudad, en la fecha y hora señaladas anteriormente.

**ANÓTESE Y REGÍSTRESE
POR ORDEN DEL DIRECTOR NACIONAL**

**PABLO QUERCIA MARTINIC
DIRECTOR REGIONAL DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

PQM/SYMA/mmr

Distribución:

- 1c.: Oficina de Partes DR Magallanes
- 1c.: Depto. G° Administrativa DR Magallanes
- 1c.: Museo Regional de Magallanes